

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXI LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2010**

1. La sesión dio inicio a las 11:36 horas con el registro de 258 diputadas y diputados.

2. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

3. Se dio cuenta con los siguientes oficios y comunicaciones:

- Del Dip. Julio Saldaña Morán, del PAN, por la que solicita licencia para separarse del cargo de diputado federal electo en la tercera circunscripción plurinominal. En votación económica se aprobaron los puntos de acuerdo por los que se concede la licencia solicitada y se llama al suplente. Comuníquense.

- De la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitió a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- De la Junta de Coordinación Política, con las siguientes proposiciones de acuerdo:

- Relativo a la integración de diversas Comisiones Especiales y del Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento a la Problemática causada en la Región del Cerro de San Pedro en San Luis Potosí, por la operación de la Minera San Xavier.
- En relación con el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Se aprobaron en sendas votaciones económicas. Comuníquense.

4. Se procedió a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, C. Ernesto Javier Cordero Arroyo, quien protestó decir verdad y se le concedió la palabra para informar sobre los regímenes especiales, el Programa Nacional de Reducción al Gasto Público, los subejercicios del ejercicio fiscal de 2009, la evolución económica de 2009-2010, el Programa de Rescate de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado y de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, y el uso de fideicomisos públicos y mandatos.

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXI LEGISLATURA**

Se concedió el uso de la palabra a los diputados: Óscar Levín Coppel, del PRI; Mario Alberto Becerra Pacoroba, del PAN; Armando Ríos Piter, del PRD; Rosario Brindis Álvarez, del PVEM; Pedro Vázquez González, del PT; Cora Pinedo Alonso, de Nueva Alianza; y Pedro Jiménez León, de Convergencia.

En la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas, formularon sus cuestionamientos los diputados: Luis Videgaray Caso, del PRI; Pablo Rodríguez Regordosa, del PAN; Claudia Edith Anaya Mota, del PRD; Adriana Sarur Torre, del PVEM; Mario Di Costanzo Armenta, del PT; Roberto Pérez de Alva Blanco, de Nueva Alianza; y Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Convergencia. En cada caso el Secretario de Hacienda y Crédito Público dio contestación. Ejercieron el derecho de réplica en su oportunidad los diputados: Videgaray Caso; Agustín Torres Ibarrola, del PAN; Anaya Mota; Sarur Torre; Di Costanzo Armenta; Pérez de Alva Blanco; y Ochoa Mejía.

En la segunda ronda formularon sus preguntas los diputados: Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, del PRI; Luis Enrique Mercado Sánchez, del PAN; Juan Carlos López Fernández, del PRD; Alberto Cinta Martínez, del PVEM; Óscar González Yáñez, del PT; Gerardo del Mazo Morales, de Nueva Alianza; y Guadalupe García Almanza, de Convergencia. En cada caso el C. Ernesto Cordero Arroyo dio respuesta. Hicieron uso del derecho de réplica los diputados: Lerdo de Tejada Covarrubias; Marcos Pérez Esquer, del PAN; López Fernández; Cinta Martínez; González Yáñez; Del Mazo Morales; y García Almanza. Después de la réplica del Dip. Pérez Esquer, contestaron alusiones personales los diputados: Di Costanzo Armenta, Lerdo de Tejada Covarrubias, en dos ocasiones, y Pérez Esquer.

En la tercera y última ronda plantearon sus cuestionamientos los diputados Víctor Manuel Báez Ceja, del PRD; Alfredo Rodríguez Dávila, del PAN; y David Penchyna Grub, del PRI. En cada caso el Secretario de Hacienda y Crédito Público dio respuesta. Ejercieron el derecho de réplica los diputados: Báez Ceja; Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, del PAN; y Penchyna Grub.

5. Quedó de primera lectura el dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se ratifica la Estrategia Nacional de Energía. En votación económica se le dispensó la segunda lectura. El Dip. Felipe de

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXI LEGISLATURA**

Jesús Cantú Rodríguez, del PAN, fundamentó el dictamen. A las 17:07 horas se declaró un receso. A las 17:27 horas se reanudó la sesión. Con un registro de 252 diputadas y diputados se comprobó la existencia de quórum, en atención a solicitud hecha previamente por el Dip. Di Costanzo Armenta.

A las 17:28 horas se declaró un receso. A las 11:47 horas del jueves 15 de abril de 2010 se reanudó la sesión.

El Dip. César Francisco Burelo Burelo, del PRD, presentó proposición de moción suspensiva. Intervino en contra el Dip. José Erandi Bermúdez Méndez, del PAN, y aceptó interpelación de la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. En votación económica se desechó la proposición de referencia.

El Presidente informó de la recepción de una fe de erratas remitida por la Comisión que se incorporó al expediente.

Fijaron posición los diputados: Pedro Jiménez León, de Convergencia; Elsa María Martínez Peña, de Nueva Alianza; Laura Itzel Castillo Juárez, del PT; Juan Gerardo Flores Ramírez, del PVEM; César Francisco Burelo Burelo, del PRD; Tomás Gutiérrez Ramírez, del PAN; y Guillermo Ruiz de Teresa, del PRI.

Intervinieron los diputados: Mario Di Costanzo Armenta, Jaime Cárdenas Gracia, del PT, Enoé Margarita Uranga Muñoz, del PRD, en contra; Alfredo Rodríguez Dávila, del PAN, en pro; Di Costanzo Armenta y Castillo Juárez, para rectificar hechos.

Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 287 votos, 58 en contra y 6 abstenciones. El Presidente informó de la recepción de una fe de erratas remitida por la Comisión Dictaminadora a las consideraciones del dictamen correspondiente que se agregó al expediente.

Presentaron propuestas de adición de artículos transitorios al proyecto de decreto los diputados: Jaime Cárdenas Gracia, del PT, que se desechó por 47 votos en pro, 243 en contra y una abstención; Mario Di Costanzo Armenta y Cárdenas Gracia, del PT, que se desecharon en votación económica; Enrique Ibarra Pedroza, Laura Itzel Castillo Juárez, del PT, César Francisco Burelo Burelo, del PRD, Ifigenia Martínez y Hernández, del

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXI LEGISLATURA**

PT, Avelino Méndez Rangel, del PRD, y Castillo Juárez, que se desecharon por 39 votos en pro y 256 en contra.

El Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez, del PVEM, contestó alusiones personales y propuso modificaciones en las consideraciones del dictamen que se aceptaron en votación económica y se incorporaron al expediente.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se ratifica la Estrategia Nacional de Energía, pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

6. El Presidente levantó la sesión a las 16:28 horas del jueves 15 de abril y citó para la que tendrá lugar el martes 20 de abril de 2010, a las 11:00 horas.